

**CIRCULAR No.2
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 01-2013**

Página 1 de 2

“SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN NORTE 500KV Y LA LÍNEA SOGAMOSO - NORTE - NUEVA ESPERANZA 500 KV (PRIMER REFUERZO 500KV ÁREA ORIENTAL)”

La UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME, a través de la presente Circular, se permite informar a todos los interesados en la presente Convocatoria Pública lo siguiente:

1. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. – EEB, suministró información técnica y de conexión en la subestación Norte 230 kV, Licencia Arqueología 3916 - Chivor II Norte Bacatá 230 kV, propuesta unifilar subestación Norte en PDF y ubicación subestación Norte en archivo .kmz.

El oficio remitido por la EEB queda publicado en la página web de la UPME (radicado 20141260009112). Aquellos interesados en obtener los anexos en medio digital, deberán hacerlo tal como se establece en el numeral 8 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista.

2. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, suministró información técnica y de conexión en la subestación Nueva Esperanza 500/230 kV.

El oficio remitido por EPM queda publicado en la página web de la UPME (radicado 20141260010372). Aquellos interesados en obtener los anexos en medio digital, deberán hacerlo tal como se establece en el numeral 8 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista.

3. La UPME pone a disposición de los interesados, la segunda versión del documento referencial “*Descripción Área de Influencia y Alertas Tempranas*”. Este documento queda publicado en la página web con el nombre “*Análisis área de estudio preliminar y alertas tempranas v2*”.
4. La UPME pone a disposición de los interesados el polígono preliminar de estudio junto con los posibles corredores de línea analizados, así como las variables consideradas en el documento “*Análisis área de estudio preliminar y alertas tempranas*”. Información en formato shape (.shp).

**CIRCULAR No.2
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 01-2013**

Página 2 de 2

Las capas disponibles son: Amenaza de remoción en masas, áreas de distribución de especies sensibles, áreas de protección local, áreas de protección regional, complejos de páramo, índice de vulnerabilidad hídrica, límite áreas del sistema RUNAP, límites parques nacionales naturales, límite reservas naturales de la sociedad civil, mapa amenazas nacional (Servicio Geológico Colombiano), prioridad de conservación, protección de rondas hídricas, reservas forestales de la ley segunda, susceptibilidad de inundación y zonas urbanas. Adicionalmente, se pone a disposición el archivo (.kmz) del área de estudio.

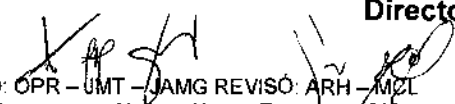
Aquellos interesados en obtener la citada información en medio digital, deberán hacerlo tal como se establece en el numeral 8 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista.

5. La UPME informa que hasta la fecha, han adquirido los Documentos de Selección del Inversionista las siguientes personas jurídicas:
- Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA
 - Empresa De Energía De Bogotá S.A. E.S.P. – EEB
 - Abengoa Colombia S.A.S.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).



ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
Directora General



ELABORÓ: OPR – UMT – JAMG REVISÓ: ARH – MCL
150-41-1 Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500kV